



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS

Por el presente, se expone al público por plazo de quince días la modificación número 1/2017 de la plantilla de personal del Ayuntamiento de Torrijos, aprobada inicialmente por acuerdo plenario de fecha 25 de mayo de 2017.

La documentación se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Secretaría de este Ayuntamiento, sito en la plaza de San Gil, número 7, de esta Villa.

Lo que se hace público a efectos de que por los interesados presenten las reclamaciones que estimen procedentes, dentro del plazo indicado.

En el supuesto de que no se presentare ninguna alegación, el Acuerdo se entenderá definitivamente aprobado.

Torrijo 30 de mayo de 2017. El Alcalde, Anastasio Arevalillo Martín.

N.º I.- 2847